

SANTIAGO, 16 ABRIL 2021

**RESOLUCION N° 0888 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°05339 de 2012; el Certificado del Consejo Académico de fecha 25 de enero de 2021; el correo electrónico de Secretaría General de fecha 26 de enero de 2021 y correo electrónico del Secretario General de fecha 13 de abril de 2021; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Resolución Exenta N°05339 aprueba el Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado.

2. Que, el Memorandum N°123 de 08 de diciembre de 2020 del Decano de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, dirigido a la Vicerrectora Académica, solicitando la reposición al Consejo Académico Titulo del Diplomado Vulnerabilidad Social y Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres.

3. Que, la evaluación favorable de fecha 22 de marzo de 2021, del Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes De Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, del Diplomado Vulnerabilidad Social y Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres.

4. Que, el Certificado del Consejo Académico de fecha 25 de enero de 2021, acordó informar favorablemente a través de correo electrónico la dictación del Diplomado Vulnerabilidad Social y Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres, certificado por el Secretario del Consejo con fecha 25 de enero de 2021.

5. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 13 de abril de 2021 del Secretario General, dirigido al Director Jurídico es procedente, tanto,

**RESUELVO:**

I. **Apruebase el DIPLOMADO VULNERABILIDAD SOCIAL Y GESTIÓN EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, presentado por el Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial.

II. Para ingresar al programa el interesado debe acreditar, a través de un documento válido emitido por su municipalidad u organización de origen, la calidad de funcionario de la repartición, o una constancia o certificado de estudios previos, ya sean universitarios o técnicos.

III. Los Objetivos Generales del Programa son los de Capacitar a funcionarios(as) municipales y de gobierno en el uso de herramientas y estrategias de diagnóstico, prevención e intervención frente a desastres naturales de diferentes escalas o magnitudes

IV. La descripción de los 3 módulos que conforman el Plan de Estudio del Diploma, la duración en horas cronológicas, objetivos generales, contenidos, metodología y sistema de evaluación de cada uno de ellos, son los que constan en documento que, como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. Los Módulos y/o temáticas del Plan de Estudio son los siguientes:

		Horas Pedagógicas			
		T	P	e-I	TH
MÓDULO 1: Riesgos naturales y comunidad.	<b>Contenidos</b>				
<b>OE:</b> Conocer los principales tipos de riesgos y amenazas naturales y su efecto en la capacidad de respuesta de la comunidad.	Características de los riesgos naturales. <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipos de riesgos naturales.</li> <li>Conocimiento local e identificación de los factores de riesgo.</li> </ol> Amenazas en la comunidad. <ol style="list-style-type: none"> <li>Factores socio-culturales, económicos y culturales.</li> <li>Percepción del riesgo.</li> </ol> Resiliencia comunitaria <ol style="list-style-type: none"> <li>Impacto social y económico.</li> <li>Resiliencia urbana.</li> <li>Estructura organizacional.</li> </ol>	4	5	39	48
MÓDULO 2: Vulnerabilidad en la comunidad.	<b>Contenidos</b>				
<b>OE:</b> Desarrollar la capacidad técnica para analizar y evaluar la vulnerabilidad, los riesgos, las áreas de impacto y las zonas de intervención.	Vulnerabilidad socioeconómica en zonas de riesgos. <ol style="list-style-type: none"> <li>Fragmentación y segregación urbana.</li> <li>Planificación territorial y uso de suelo no regulado.</li> </ol> Herramientas de análisis espacial. <ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluación e interpretación del territorio.</li> </ol>	8	10	54	72

MÓDULO 3: Estrategias de planificación y mitigación.	Contenidos				
<b>OE:</b> Evaluar distintos escenarios y recursos para ayudar a la toma de decisiones en reducción de riesgos o casos de emergencia.	Participación ciudadana para la reducción del riesgo. 1. El rol de la ciudadanía. 2. Educación ciudadana en RRD. 3. Responsabilidades y funciones del comité de emergencia. 4. Normativa en gestión del riesgo. Gobernanza local en la reducción del riesgo. 5. Evaluación económica de desastres. 6. Definición de roles, funciones y liderazgo. 7. Gestión comunicacional y educativa. Intercambio de experiencias en la planificación del riesgo o emergencias.	4	5	14	23
<b>Sub total de horas</b>					
<b>Total General de horas</b>		<b>16</b>	<b>20</b>	<b>107</b>	<b>143</b>

VI. Al término del Diplomado los participantes recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, en la medida que hayan cumplido con lo establecido en el punto A13 Evaluación, del documento denominado como ANEXO 1 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VII. Los cupos, fechas, horario y lugar en que se impartirá el Diploma y el académico que lo coordinará, como así mismo el valor y las modalidades de pago, se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

Regístrese y Comuníquese,

**LUIS  
LEONIDAS  
PINTO  
FAVERIO** Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO

**LUIS  
PATRICIO  
BASTIAS  
ROMAN** Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN  
 Fecha: 2021.04.19 20:26:36 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:  
 Vicerrectoría Académica  
 Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
 Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
 Secretaría General  
 Contraloría Interna



Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección General de Docencia  
Dirección de Capacitación y Postítulos  
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial  
Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Título y Grados

PCT/jgcf